



UNHCR
ACNUR

La agencia de la ONU para los refugiados

ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS
ACNUR

ESCUELA ALTA

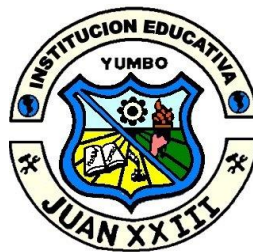


Edwin Alexander Giraldo Parra (Presidente)

Andrés Camilo Cañaveral Osorio (Vice-Presidente)

COYMUN V

Octubre 19 y 20 de 2016



CONTENIDO

1. CARTA DE BIENVENIDA
2. INTRODUCCIÓN A LA COMISIÓN
3. TEMA DEL SIMULACRO:
SITUACIÓN DE LOS REFUGIADOS COLOMBIANOS A RAÍZ
DEL CONFLICTO ARMADO
4. TEMA DEL MODELO:
BÚSQUEDA DE SOLUCIONES DURADERAS PARA LOS
REFUGIADOS COLOMBIANOS
5. RECOMENDACIONES FINALES

CARTA PRESIDENTES

Un Cordial saludo les extiende Edwin Alexander Giraldo Parra y Andrés camilo cañaverall Osorio de la I.E José María Córdoba, presidentes de la comisión de ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados).

Los modelos de las naciones unidas son espacios de aprendizaje y esparcimiento de los estudiantes, por medio de los cuales se esperan que se enteren de las problemáticas actuales que los rodean y puedan elaborar así propuestas para una solución a estos.

Como presidentes de esta comisión esperamos que los delegados desarrollen sus capacidades argumentativas y fomenten sus conocimientos enfocados en situaciones de la actualidad, para así obtener de parte de ellos un gran nivel de crítica ante las problemáticas planteadas, lo cual permitirá un debate fluido y de un nivel académico alto.

Con la presente guía se pretende dar un enfoque a la comisión y que sirva como material de apoyo para la preparación de los delegados, se espera que adicionalmente los delegados amplíen sus investigaciones y logren un gran desempeño.

Atentamente,

Edwin Alexander Giraldo Parra
Andrés camilo cañaverall Osorio

ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

Introducción a la Comisión

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados fue establecida el 14 de diciembre de 1950 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. La agencia tiene el mandato de dirigir y coordinar la acción internacional para la protección de los refugiados a nivel mundial. Su objetivo principal es salvaguardar los derechos y el bienestar de los refugiados, garantizar que todos puedan ejercer el derecho a solicitar asilo en otro Estado y a disfrutar de él, identificar soluciones duraderas para los refugiados, tales como la repatriación voluntaria en condiciones dignas y seguras, la integración en la sociedad de acogida o el reasentamiento en un tercer país. El ACNUR también tiene el mandato de ayudar a las personas apátridas en todo el mundo.

El ACNUR se rige por la Asamblea General de Naciones Unidas y el Consejo Económico y social (ECOSOC). El Comité Ejecutivo del ACNUR aprueba los programas bianuales del ACNUR y su correspondiente presupuesto. Estos son presentados por el Alto Comisionado (en estos momentos Antonio Guterres), que es nombrado por la Asamblea General de Naciones Unidas.

Desde 1950 el ACNUR ha ayudado a decenas de millones de personas a reiniciar sus vidas. Hoy en día, con un equipo de unas 9.300 personas en 125 países, sigue ayudando y brindando protección a más de 60 millones de personas refugiadas, retornadas, desplazadas internas y apátridas en todo el mundo.¹

El alto comisionado

Desde el 1 de enero de 2016 Filippo Grandi se convirtió en el 11º Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.²

Comité ejecutivo (EXCOM)

Este órgano subsidiario de la Asamblea General de la ONU se reúne anualmente para analizar los programas, el presupuesto y otros temas relevantes del ACNUR.³

ESTADOS MIEMBROS

Actualmente están vinculados 87 Estados miembros en el comité ejecutivo de ACNUR - EXCOM.

Alemania, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Benín, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Costa de Marfil, República Democrática de Congo, Chipre, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Estados Unidos de América, Estonia, Etiopía, Finlandia, Francia, , Ghana, Grecia, Guinea, Hungría, India, República Islámica de Irán, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kenia, Líbano, Lesoto, Luxemburgo, Macedonia (Antigua República Yugoslava de), Madagascar, Marruecos, México, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nueva Zelanda, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Filipinas, Polonia, Portugal, Reino Unido, República de Corea, Republica de Moldavia, Republica Unida de Tanzania, Rumania, Federación Rusa, Santa Sede, Serbia, Eslovenia, Somalia, Sudáfrica, España, Sudan, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Uganda, Venezuela (República Bolivariana de), Yemen, Yibuti y Zambia.

1 2 3 www.ACNUR.org

TEMA SIMULACRO:

SITUACIÓN DE LOS REFUGIADOS COLOMBIANOS A RAÍZ DEL CONFLICTO ARMADO

Marco histórico

Colombia tiene la democracia más antigua de América latina. En una región habituada a los regímenes militares y los golpes de Estado, su historia podría colocarla un escalón por encima del resto de países en cuanto a desarrollo institucional y cultura democrática. Pero también encontramos otro trágico galardón, este es el conflicto armado interno más duradero y violento, que supera más de medio siglo.

En todos estos años de enfrentamiento, las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC) han persistido a doce gobiernos algunos más afectos al diálogo, otros abiertamente conflictivos, han sobrevivido a sus propias divisiones, errores y contradicciones. El fin de la violencia que se firmara en La Habana pretende poner fin a un relato regado por el dolor de más de siete millones de víctimas.

En estos doce gobiernos, el estado colombiano ha tenido diferentes acercamientos con las FARC, en los cuales por medio del dialogo, ha buscado poner fin al conflicto, estos acercamientos han sido:

Belisario Betancur Cuartas-1982: FARC

Virgilio Barco Vargas-1986: Procesos con el M-19

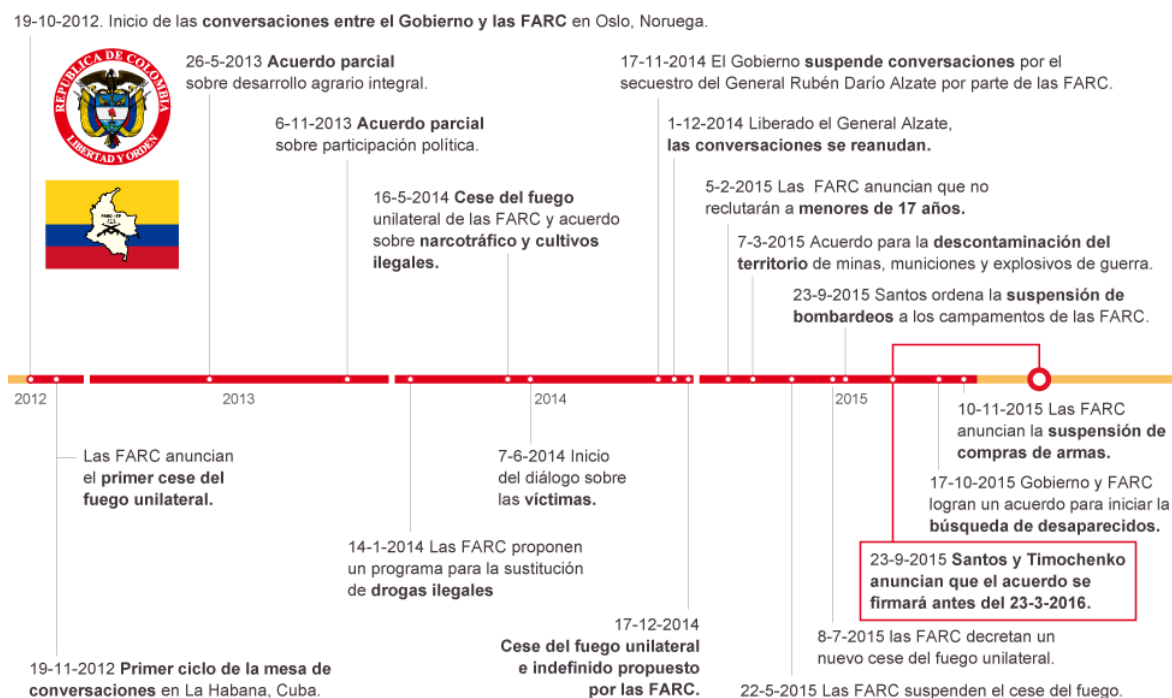
Cesar Gaviria Trujillo-1990: Procesos con la FARC y ELN

Ernesto Samper Pizano-1994: Procesos con las FARC

André Pastrana Arango-1998: Procesos con las FARC

Juan Manuel Santos- 2012: FARC

Los diálogos de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC han sido los acuerdos más próximos en la historia de Colombia para consolidar la paz en el país. Como resultado del Encuentro Exploratorio que tuvo como sede La Habana, Cuba, entre febrero 23 y agosto 26 de 2012, que contó con la participación del Gobierno de la República de Cuba y del Gobierno de Noruega como garantes, y con el apoyo del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela como facilitador de logística y acompañante, ambas partes concluyeron con una la firma de las secciones del llamado "Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera". Pocos días después el 4 de septiembre el presidente de Colombia confirmó el inicio de los acuerdos que arrancaron oficialmente el 19 de noviembre con un cese al fuego de dos meses de duración.



La fecha pactada para la firma final del acuerdo que se había planteado para el 23 de marzo de 2016, no pudo ser cumplida. El jefe del equipo negociador del gobierno nacional, Humberto de la Calle, anunció al país este día que aún no se logra pleno acuerdo entre las partes en lo relacionado con el punto 3 de la agenda de negociaciones sobre fin del conflicto. En razón de ello las negociaciones en La Habana entre las partes se prolongaron.

Ejes de lo pactado

1. Política de desarrollo agrario:

- Creación de un fondo de tierras para distribuir.
- Censo agrario para actualizar el pago de impuestos por la tierra.
- Inversión en educación, salud e infraestructura para las zonas rurales.

2. Participación política de las FARC:

- Curules temporales en la cámara para las regiones más afectadas por el conflicto.
- Una reforma electoral.
- Garantías para la oposición.

3. Narcotráfico y cultivos ilícitos:

- Un plan para reemplazar los cultivos ilícitos de forma progresiva.
- Fumigaciones aéreas solo en casos excepcionales.
- Las FARC aceptan romper todo vínculo con el narcotráfico.

Pendiente de cierre:

4. Víctimas

5. Terminación del conflicto

6. Implementación, verificación y refrendación

Algunos puntos pendientes de lo acordado:

En desarrollo agrario: la cantidad de hectáreas de fondo de tierras para distribuir el número de campesinos que recibirán tierras, y quienes serán.

En participación política: Falta definir cuáles de las regiones más afectadas por el conflicto tendrán circunscripción especial transitoria en la cámara. La participación política de los guerrilleros que han cometido delitos graves.

En cultivos ilícitos: El tiempo que el estado responderá económicamente por las familias que sustituyan cultivos mientras hacen la transición.

Presencia de la ONU en los acuerdos:

El Secretario General de la ONU acogió con beneplácito el acuerdo alcanzado entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) relacionado con los derechos de las víctimas.

Ban Ki-Moon resaltó: “esto representa un avance significativo hacia el logro de un acuerdo final de paz y pone a Colombia aún más cerca de cerrar el conflicto armado más duradero en el hemisferio”.

De igual forma exalto el papel que han jugado y la ayuda prestada por Cuba, Noruega, Chile y Venezuela en este proceso de paz.

La ONU reiteró el compromiso de las Naciones Unidas para seguir asistiendo a las partes a medida que avanzan y trabajan para alcanzar un Acuerdo de Paz, particularmente a través de la colaboración de su delegado para la sub-comisión sobre Fin del Conflicto.

¿Qué es el post-conflicto?

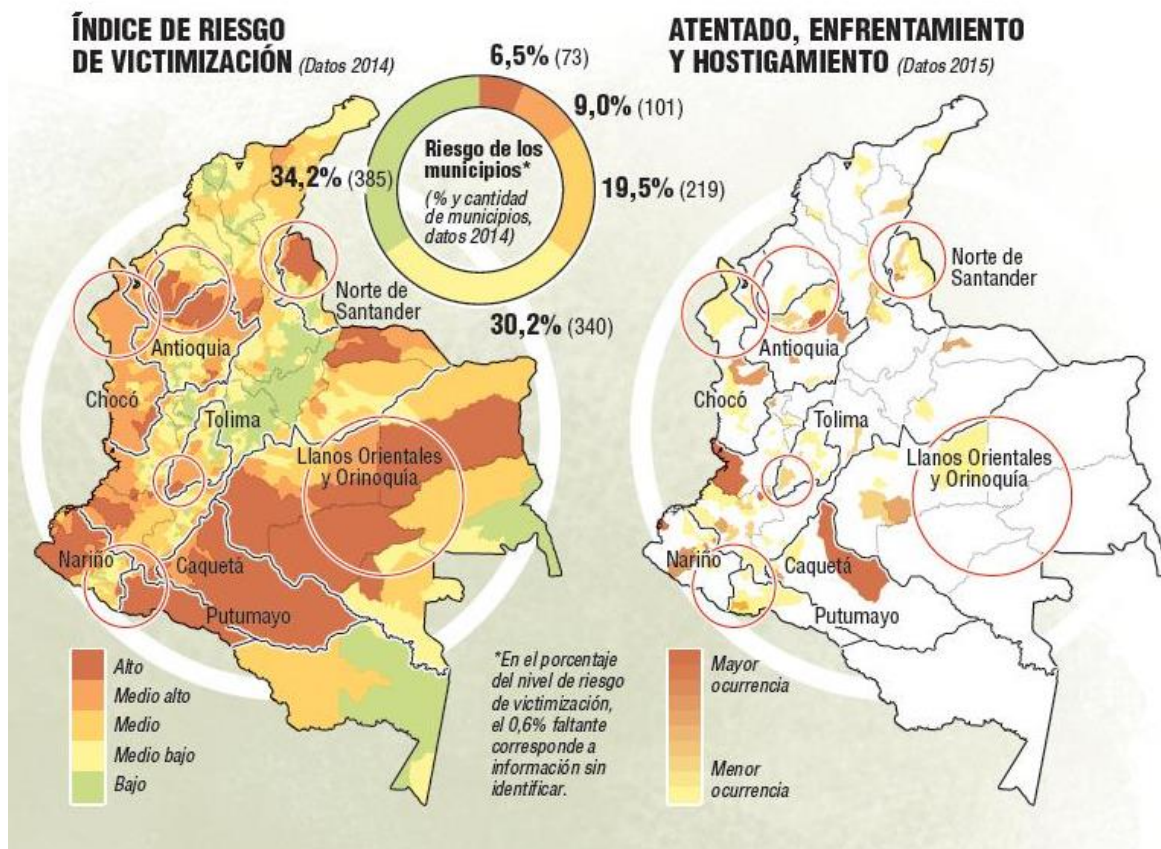
En el marco del conflicto armado vivido en Colombia desde hace ya algunas décadas, se ha comenzado a visualizar lo que se ha llamado el posconflicto, definido éste como la fase que viene después de la firma definitiva de los acuerdos de paz, pero que en algún sentido es deseable construir durante el conflicto, y que supone una recomposición de la sociedad que incluye asuntos como la

desmovilización de los actores armados, la seguridad ciudadana, la reinserción y el desarrollo de los acuerdos de paz.

Situación de los refugiados colombianos a causa del conflicto armado

Más de medio siglo de enfrentamientos bélicos entre grupos al margen de la ley y el estado colombiano, han dejado millones de víctimas, las cuales han salido de su lugar de origen en busca de protección. Cabe resaltar que estas personas víctimas del conflicto armado se refugian dentro de las mismas fronteras del país, o también buscan protección internacional atravesando estas mismas (refugiados transnacionales). Las regiones más afectadas por el conflicto armado están ubicadas en las zonas rurales del país.

En el siguiente mapa podremos evidenciar las zonas del país más afectadas por el conflicto y el índice de riesgo de victimización.



Refugiados internos:

Desde 1997 al 1 de diciembre de 2013 han sido registradas oficialmente 5.185.406 personas desplazadas internas con un impacto desproporcionado en la población afrocolombiana y las comunidades indígenas.

Los 3 departamentos con la concentración más alta de eventos de desplazamientos masivos (más de 50 personas) durante el 2013 son Nariño, Antioquia y Chocó (Costa Pacífica). Sólo entre enero y noviembre de 2013, el ACNUR registró un total de noventa eventos de desplazamiento masivo, afectando a cerca de 6.881 familias.

La tensión y asistencia de las víctimas internas representan un gran desafío para las autoridades locales, las cuales requieren de medidas más urgentes. A estas acciones se deben vincular las diferentes autoridades para evidenciar un mayor impacto. Si bien, en los últimos años se han presentado alentadores procesos, el gobierno colombiano debe adoptar y hacer cumplir políticas y leyes en protección de los derechos de los desplazados internos. Por ende, el estado colombiano obtiene ayuda de diferentes organizaciones internacionales como:

ACNUR: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

OACNUDH: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

UNIFEM: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

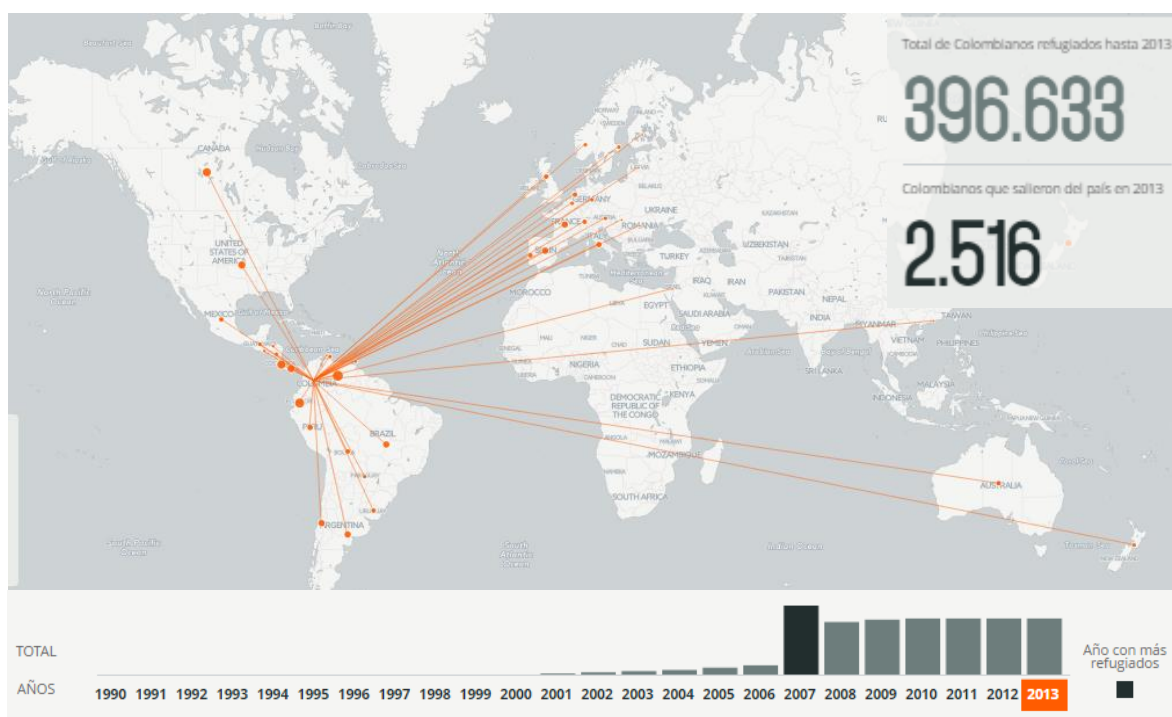
UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas

PMA: Programa Mundial de Alimentos

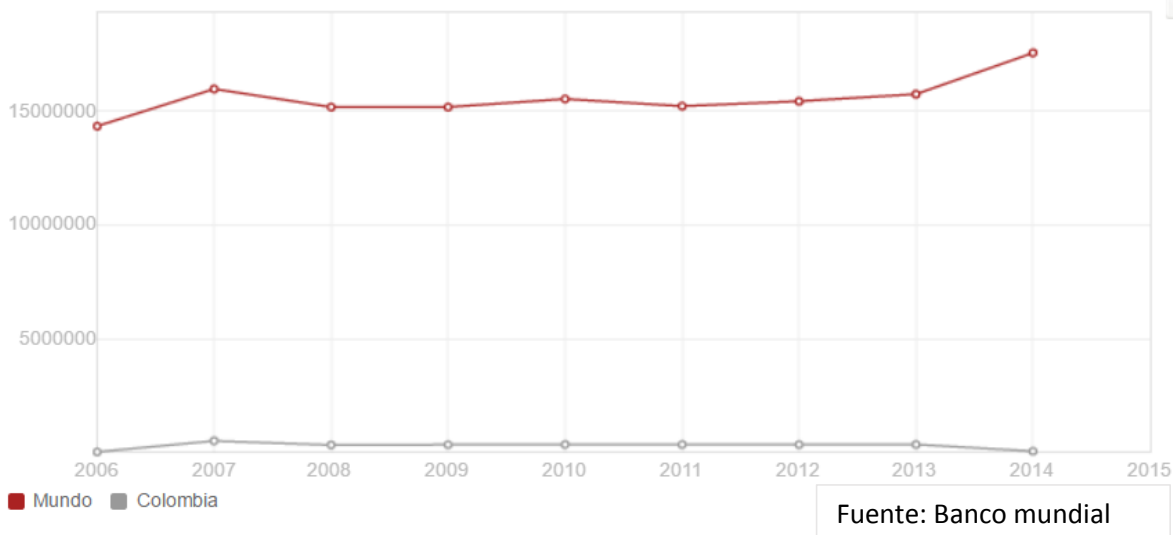
Refugiados trasnacionales:

Desplazados trasnacionales son aquellas víctimas que cruzan las fronteras del país en busca de protección internacional. Estas personas al igual que los desplazados internos representan una cifra significativa. Hasta finales del 2013 se registraron 396.633 personas en esta situación de las cuales 2.516 pertenecían al mismo año.

En la siguiente ilustración podemos evidenciar el número de personas que buscan ayuda internacional y los países de refugio.



Hasta el 2013 Colombia tenía el 2,5% de la población refugiada En función de los 15.727.390 registrados hasta ese mismo año en todo el mundo. En contraste, en el 2014 solo poseía 103.150 refugiados equivalente a un 0,5% de las 17.531.780 personas refugiadas en todo el mundo en ese año.



Tráfico ilícito de migrantes

Actualmente podemos encontrar diferentes flujos migratorios (ver imagen “La situación colombiana”), por medio de los cuales los colombianos llegan a sus países de destino, en este tramo las personas se ven involucradas en redes de tráfico ilícito de migrantes. Para los cuales las diferentes naciones han elaborado mecanismos en contra de este flagelo.

¿Qué es la Trata de Personas?

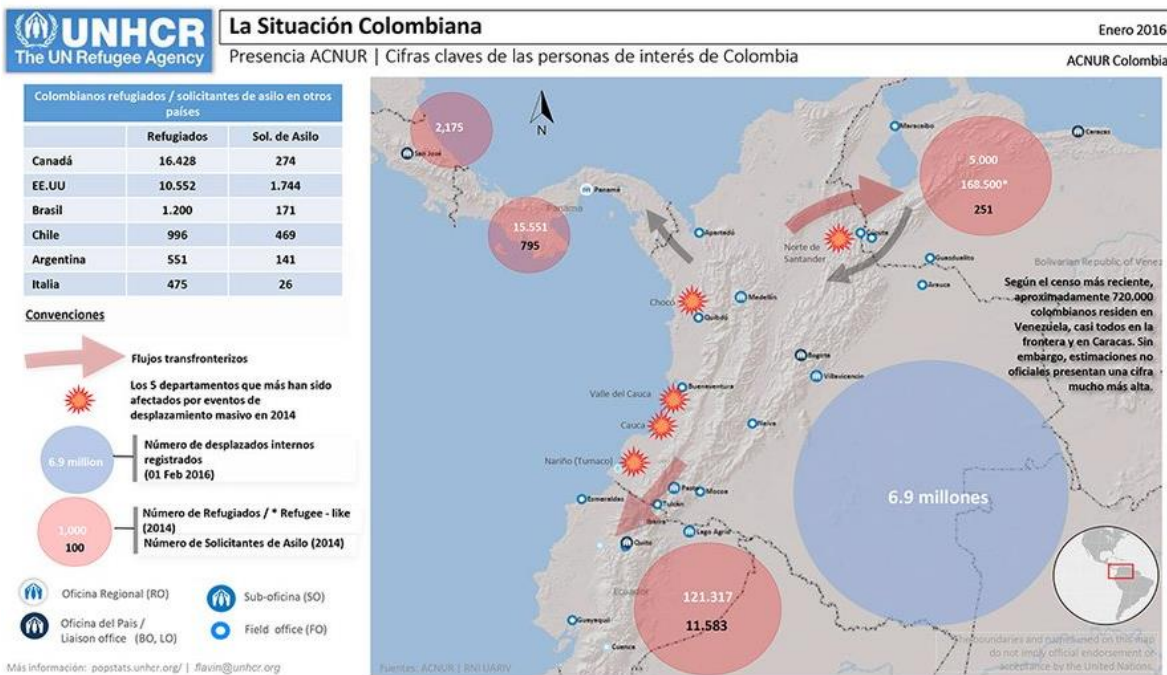
La trata de personas es el traslado de seres humanos de un lugar a otro, dentro del mismo país o hacia el exterior con fines de explotación, para obtener dinero o cualquier otro beneficio. En esta situación las víctimas pierden su derecho a la libertad y la autonomía sobre sus propias vidas.

Marco Normativo

Internacional: Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, 2000.

Nacional: Ley 985 de 2005.

“La situación colombiana” esta imagen representa la presencia de ACNUR en Colombia y los diferentes flujos migratorios.



La situación colombiana: Presencia de ACNUR y cifras claves de las personas de interés de Colombia.

Actualmente muchos refugiados colombianos se encuentran en situaciones de peligro en los países de destino, de igualmente son sometidos a diferentes formas de discriminación y están siendo vulnerados sus derechos fundamentales.

Para mejorar la situación de los refugiados colombianos de debe Inicialmente identificar los países que recibirán refugiados, teniendo en cuenta los análisis previos a los que se debe someter una nación para así saber si puede o no recibirlos y brindarles una ayuda local, evitando la vulneración de sus derechos fundamentales.

Estos estudios consisten en los siguientes análisis locales:

Tasas de desempleo

Pirámide poblacional

Índice de desarrollo humano

Para el destino de refugiados también se debe tener en cuenta la afinidad cultural, lingüística y el principio de reunificación familiar.

Después de analizar estos aspectos se debe hacer frente a la situación actual.

Todas las naciones deben propiciar la autosuficiencia del refugiado colombiano, lo cual conlleva beneficios para la nación de destino y la persona afectada, estos son:

- Reduce la carga sobre el país de asilo al reducir la dependencia de los refugiados en la asistencia;
- Impulsa la dignidad de los refugiados y su confianza al darles mayor control sobre su vida diaria, así como esperanza en el futuro;
- Ayuda a hacer cualquier solución a largo plazo más sostenible, en tanto que los refugiados que se han mantenido activamente a ellos mismos están mejor preparados para los desafíos de la repatriación voluntaria, el reasentamiento o la integración local.

PUNTOS CLAVE DEL DEBATE

- Los delegados deben enfocarse en los desplazados internos y transnacionales.
- Para el tránsito de los refugiados colombianos hay que tener en cuenta el derecho a la libre circulación (artículo 13 y 14 de la declaración universal de los derechos humanos) y el derecho a la no devolución (artículo 33 de la Convención de 1951 reforma sobre el estatuto de los refugiados).
- Analizar los diferentes medios de transporte y la capacidad económica de cada país para propiciar un transporte a los refugiados colombianos en una forma segura.
- Los países deben buscar soluciones y alianzas internacionales, para poner fin al tráfico ilícito de inmigrantes colombianos teniendo en cuenta el marco jurídico presentado anteriormente.

- Los delegados deben estar en la capacidad de elaborar propuestas que brinden solución a la situación de los refugiados colombianos que se encuentran dentro y fuera del país, estas propuestas deben abarcar los diferentes problemas a la que son expuestos las víctimas (discriminación, vulneración de sus derechos)

Los países que reciben refugiados colombianos deben estar enterados de los proyectos que elabora la nación para brindarles ayuda y cuáles son sus mayores déficits

Para los países receptores de refugiados colombianos, es conveniente revisar si está en condiciones para recibirlos, por ende, deben realizar el análisis interno de sus estructuras económicas, sociales, culturales y políticas.

Cada nación debe revisar sus políticas migratorias.

Las delegaciones deben evidenciar si el estado colombiano brinda ayuda política a las personas que salen del país en condiciones de peligro.

Toda la delegación dentro de su marco político migratorio debe revisar que posibles soluciones puede aportar a la comisión.

PREGUNTAS ORIENTADORAS

1. ¿Qué tipo de relaciones históricas o actuales presenta su país con Colombia?
2. ¿Es su país receptor de refugiados colombianos?
3. ¿Hay víctimas colombianas solicitado asilo en su país?
4. ¿Estaría la nación dispuesta a recibir víctimas del conflicto armado colombiano?
Sí, no ¿Por qué?
5. ¿La nación estaría dispuesta a propiciar transporte para asegurar la huida de las víctimas colombianas? si, no. En caso de que no sea posible ¿Qué tipo de ayuda estaría dispuesta a brindar su nación?
6. ¿En realidad hay ayuda política por parte del Estado colombiano a los refugiados que salen de este?



7. Teniendo en cuenta sí su país es de origen, tránsito o destino de refugiados ¿Qué acciones se elaboran en su nación para mejorar la situación de estas personas? ¿Podrían estas ser implementadas en Colombia?
8. ¿considera suficiente las acciones del Estado colombiano, para mejorar la situación de las personas refugiadas?

Fuentes de consulta:

- **ACNUR EN COLOMBIA:** <http://www.acnur.org/t3/donde-trabaja/america/colombia/>
- **COLOMBIA EN COMPARACIÓN CON EL MUNDO:**
http://datos.bancomundial.org/indicador/SM.POP.REFG.OR/countries/1W?page=1&order=wbapi_data_value_2011%20wbapi_data_value%20wbapi_data_value-first&sort=asc&display=default
- **ACLARACIONES DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ONU SOBRE LOS ACUERDOS DE PAZ EN COLOMBIA:**
- <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=33353#.V2C7lvI9601>

TEMA DEL MODELO:

BÚSQUEDA DE SOLUCIONES DURADERAS PARA LOS REFUGIADOS COLOMBIANOS

Una solución duradera es aquella que logra poner fin al ciclo del desplazamiento y que permite a las personas desplazadas reanudar una vida normal en un entorno seguro. La comunidad internacional tiene la responsabilidad compartida de encontrar soluciones duraderas para las personas refugiadas. Este es un concepto plural debido a que trae consigo un conjunto de recursos los cuales las personas pueden elegir con voluntariedad teniendo en cuenta su dignidad y seguridad.

Para el ACNUR existen tres soluciones duraderas:

La repatriación voluntaria: esta consiste en que las personas puedan regresar a su país de origen, con el apoyo de la comunidad internacional siempre y cuando la razón del desplazamiento esté resuelta en su país de origen. Este retorno debe hacerse en condiciones de seguridad.

En una segunda línea podemos hablar también dentro del marco del posconflicto en Colombia, cuando después de la firma y la implementación total de los acuerdos de paz, miles de personas refugiadas fuera del país, puedan regresar a este de forma digna, elaborando así el estado colombiano soluciones que favorezcan la realización de la vida de estas personas dentro del país.

En el caso contrario podemos encontrar la repatriación forzosa en la cual las personas son expulsadas en contra de su voluntad en el país de refugio.

Un ejemplo claro de este aspecto lo podemos encontrar en la repatriación forzosa de miles de colombianos en la frontera colombo-venezolana. Un informe presentado por la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) estableció que el número de personas que volvieron a Colombia por el pasado cierre de frontera en Venezuela asciende

aproximadamente a 16 mil, de las cuales 1.355 han sido deportadas y 15.174 personas se han devuelto de forma voluntaria por miedo a la deportación.

Situaciones similares podemos encontrar en Europa, donde colombianos son devueltos a su país porque en sus documentos no tienen la visa Schengen.

El reasentamiento: cuando un país no se encuentra en las capacidades óptimas de brindar ayuda a la persona refugiada, esta es enviada por medio de este a un tercer país que si le pueda brindar un desarrollo sostenible. En este mismo sentido hablamos de reasentamiento en los desplazados internos de Colombia, en los cuales el estado debe repartir equitativamente la carga de refugiados en las zonas menos afectadas por el conflicto y brindarles un desarrollo de sus derechos fundamentales.

A través del “reasentamiento solidario”, definido como prioritario en el Plan de Acción de Brasil de 2014, los países de América Latina han manifestado el interés en potenciar la cooperación sur-sur a través de la acogida a refugiados colombianos. Y con ello hacen hincapié en la trascendental importancia de la solidaridad entre los países de la región para ofrecer a estas familias nuevas oportunidades de vida.

Integración local: son la acción que elabora el estado receptor para permitir el desarrollo de la persona víctima del conflicto.

En contexto el gobierno colombiano debe propiciar junto con la comunidad internacional el desarrollo integral de las personas víctimas del conflicto, para esto se deben elaborar políticas públicas, proyectos y evidenciar el impacto. Los puntos de debate en los diálogos de paz que van encaminados hacia la posible refrendación y atención de las víctimas son:

- **Victimas**
- **Terminación del conflicto**

- **Implementación, verificación y refrendación**

Al lograr finalmente la firma de la paz en Colombia el gobierno debe asegurar el cumplimiento de estos ítems. Mientras esto ocurre se han ido elaborando procesos para atender a las víctimas, para esto se creó La Ley 1448 de 2011, más conocida como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

PUNTOS CLAVES DEL DEBATE

- Los delegados para las soluciones duraderas deben tener en cuenta los aspectos de educación, vivienda, salud, alimentación y trabajo.
- La comisión debe tener muy en cuenta las acciones que elaboran diferentes organizaciones internacionales como ACNUR, la organización internacional para las migraciones (OIM) a favor de los refugiados colombianos para propiciar una reintegración. De igual forma estudiar los proyectos elaborados por el gobierno colombiano en torno a las víctimas del conflicto armado y si están teniendo un buen impacto en toda la población afectada.
- Se deben estudiar minuciosamente los diferentes puntos plasmados en los acuerdos de paz en beneficio de las víctimas del conflicto armado.
- Todas las naciones deben estudiar los diferentes casos de repatriación forzosa o deportaciones de colombianos. Dentro de estos se deben acordar según las políticas migratorias las condiciones de reasentamiento.
- Se debe indagar y proyectar en qué condiciones quedaría Colombia después de la firma de los acuerdos y si en estas condiciones verdaderamente se puede brindar ayuda a todas las víctimas del conflicto.

PREGUNTAS ORIENTADORAS

1. ¿Ha sufrido su país algún tipo de conflicto que ponga en peligro la vida de sus habitantes? ¿Qué ha hecho para la solución de estos?
2. ¿Está de acuerdo su país con los acuerdos que se realizan en la Habana?

3. ¿Considera su país suficiente los puntos dirigidos a las víctimas en los acuerdos de paz en Colombia?
4. ¿Considera eficientes las acciones del ACNUR y de organizaciones internacionales atendiendo a las víctimas del conflicto armado en Colombia?
5. ¿Cuál es la forma más adecuada de repatriar voluntariamente a todos los refugiados colombianos hacia el interior del país? En caso de desplazados internos ¿Cuáles serían los mejores métodos para repatriar las personas que están en la zona urbana hacia las zonas rurales?
6. Teniendo en cuenta las políticas de reasentamiento, ¿bajo qué métodos y políticas se deben reasentar los refugiados colombianos que se encuentran fuera del país?
7. ¿Bajo qué medios se deben repartir equitativamente los refugiados colombianos dentro del país, para evitar la sobrepoblación en algunas ciudades?
8. ¿Qué proyectos serían acordes implantar en Colombia para hacer frente a la crisis actual en educación, alimentación, vivienda y trabajo de los refugiados?
9. ¿El acuerdo de paz en Colombia sería el fin de la emisión de refugiados colombianos hacia otros países e internamente?

Fuentes de consulta:

ACCIONES DE OIM EN COLOMBIA: <http://www.oim.org.co/lineas-de-accion.html>

SOLUCIONES DURADERAS: <http://www.acnur.org/t3/que-hace/soluciones-duraderas/>

EL ESPÍRITU DEL PLAN DE BRASIL: URUGUAY IMPULSA EL REASENTAMIENTO SOLIDARIO: <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/el-espiritu-del-plan-de-brasil-uruguay-impulsa-el-reasentamiento-solidario/>

RECOMENDACIONES FINALES

Para un buen desarrollo en la comisión se recomienda a los delegados indagar en fuentes de consulta oficiales de organizaciones internacionales y centros de estadística del país. Para un mejor desempeño y elaboración del portafolio realizar todas las preguntas orientadoras, de igual forma los puntos claves del debate para evidenciar el enfoque de la comisión.

Cumplir con las fechas pactadas en la entrega de portafolios para la calificación y premiación, para esto es fundamental elaborar su portafolio con tiempo de anticipación, y poder responder inquietudes acerca de los temas.

Seguir el código de vestimenta según reglamento del modelo COYMUN.

Hacer uso de su lenguaje parlamentario.

Para cualquier inquietud comunicarse a los correos:

eagiraldoparra@gmail.com

andres-k628@hotmail.com